



Reforma electoral: Comisión de Puntos Constitucionales declarará sesión permanente

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunirá, se prevé sea en privado, para declararse en sesión permanente, a fin de dar trámite a las iniciativas de reforma electoral que se analizan en conjunto con las comisiones de Gobernación y Reforma Política Electoral.



El encuentro se llevará a cabo sin que las otras comisiones dictaminadoras, de Gobernación y Reforma Política, hayan citado juntas o por separado. Créditos: Cuartoscuro

El encuentro a llevarse a cabo este jueves 17 de noviembre, incluye en el orden del día la declaratoria de sesión permanente, así como la previsión para discutir la iniciativa de reforma presentada por el Presidente de la República.

La convocatoria a la Junta Directiva se lanzó junto con un proyecto de orden del día a la 12 reunión ordinaria de la Comisión, para una fecha y en un lugar por confirmar, durante la cual ya se enlista en el quinto punto, la discusión y en su caso aprobación, de la reforma a la Constitución, en materia política electoral.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/16/reforma-electoral-comision-de-puntos-constitucionales-declarara-sesion-permanente-572293.html>